

PERFIL DEL DIA

UNA INTENTONA COMUNISTA

No nos equivocábamos cuando auguramos que el descubrimiento de bombas de Barcelona significaba un importante servicio de la policía puesto que suponía virtualmente el descubrimiento de un complot comunista de verdadera importancia y que, sin duda alguna, tendría repercusiones en otras provincias.

No ha tardado en comprobarse este pronóstico. Realmente el hallazgo de explosivos en Barcelona, respondía a una importante intención de carácter extremista, que habría de estallar uno de estos días.

El servicio policiaco ha tenido, pues, una gran trascendencia, esto que ha evitado serios desórdenes que, como en otras ocasiones, turbar la tranquilidad nacional repercuten directamente en la economía y en las finanzas, pulso y corazón a un lado romántico del bienestar público.

Pero el abortado complot extremista ha tenido una inmediata y dramática relación con un suceso acaecido ayer en Prat de Llobregat, en el Cuartel de Aeronáutica, al que acudieron significados elementos comunistas ejerciendo presión sobre los soldados para dar un golpe de mano y apoderarse de las ametralladoras. Los soldados se resistieron terminantemente a estos propósitos y lejos de aceptar estas propagandas de esa manera detener a varios de los extremistas. El suceso viene a corroborar lo que en otras ocasiones hemos expuesto nosotros en este mismo lugar referente a la intensa propaganda extrema que se realiza en los Cuarteles.

Los directores de estas organizaciones saben bien la importancia para el triunfo de sus ideales tienen las instituciones armadas, y viendo que el Ejército es campo abonado para sus propagandas lanzan una acción intensa de expansión que si hoy es latente, puede crecer en su día y alarmar a muchos.

Hemos señalado en diferentes ocasiones el peligro que supone la difusión de estos chispazos aislados, que por serlo, no se les concede toda la trascendencia que realmente tienen. Pero la verdad es que existe la labor de prevención, de precaución, por parte de las autoridades, necesaria para conseguir cortar estas campañas inquietantes. La policía se limita a realizar de vez en cuando estos servicios bríosos y en realidad cumple con su deber. Pero mientras tanto y al lado de una libertad mal entendida, las imprentas funcionan incesantemente mandando por millares folletos, periódicos, libelos y circulares—sin carácter de clandestinas—encienden la semilla de la subversión en las fábricas, en las minas, en el campo y en los Cuarteles, y, en fin, donde hay músculos jóvenes y cerebros precariamente pulimentados y propicios a recibir la semilla revolucionaria.

Podrá parecer acaso excesiva o pesimista, tímida o medrosa una insistencia en este tema, pero en realidad hay razones sobradas para concentrar toda la atención vigilante sobre este peligro cada vez más amenazador.

Instantánea política

SALUTACION

El cronista vuelve de sus tierras y adorables, después de la verdad de unos pocos días de canso y olvido. Ha terminado a los muertos la paz y el goce de sus proezas. Pero este que se ha hundido en la eternidad bajo un cielo plomizo y la alabada callejera de los madrileños, es de llorar. Bajo el signo de este año, la crisis económica azotó aplacable a los hombres y a los pueblos. Las naciones buscaron nuevas vías de solución a los problemas; pavorosos problemas del interior y del exterior. La tierra se hizo más conservadora y Francia más liberal. Alemania soportó la crisis y la amenaza de las fuerzas políticas organizadas "manu militari" sin entrar horizontes de sosiego. Por las partes la amenaza de revoluciones. El tejer y destejer de los años acarreo nuevas angustias a los muy angustiados. Año sin ventura que suena a los oídos como la rocha, bajo infinitas pesadumbres, del andante de la Quinta Sinfonía beethoveniana.

Parabienes y felicitaciones para el año que empieza. Siempre que corre una gran desgracia, los hombres abren su corazón a la esperanza de mejores días. ¿Serán los de 1933? Y podríamos contentarnos si en el 1933 fuera año de soluciones de la herencia de 1932. Un año de liquidación, de derrotas. Si todo tiene su fin, el bien y el mal, hagamos votos por que terminen en este año las causas que originaron los conflictos. Ya es tiempo. Desde 1914 los pueblos se han visto arrastrados al dolor, unos tras otros, empujados por el ciego, por el infausito destino.

He aquí el panorama del mundo. Abrid las páginas de cualquier diario. Una sola rúbrica: problemas. España no se ha librado de estos trabajos y de estas pesadumbres. Nuestro libérrimo individualismo, más conocido por el nombre propio de anarquismo, tuvo clima para florecer en una cosecha ubérrima de desorden. ¿Consecuencias de la transición? Sea así. Y termine el período.

Bien ido 1932. En ese año aconteció políticamente un hecho: se aprobó el Estatuto. Ello bastaría para hacerle ingrato. Los años venideros lo dirán.

Alvarez de LEON.

Se fugan veintinueve deportados de Villa Cisneros en un balandro francés

El ministro de la Gobernación confirmó esta madrugada los rumores que habían circulado durante todo el día, referentes a haberse evadido de Villa Cisneros 29 deportados.

Para ello utilizaron un balandro francés.

Por esta causa se ha ordenado la destitución del gobernador del Río de Oro, encargándose inintermitentemente de dicho cargo el gobernador general del Sahara.

También ha sido destituido el comandante del cañonero "Cánonas".

Los evadidos son los siguientes: Carlos Gonzalo Rojo, Manuel González Jonte, Ernesto Fernández Matiera, José López García, Joaquín Barroeto Pardo, Joaquín Crespi de Valladaura, Manuel Halos Herrero, Francisco Manella Duquenne, Luis Cavannas Valle, Alfonso Gómez Pinea, Horacio Morán Hurtado, Alfonso de Borbón, Jaime Artega, Adolfo Gómez Sans y su hijo Aristides, Fernando Valles, Julio Torres Azara, Francisco Ansaldo Bejarano, Manuel de la Cruz, y Fernando

del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio, (Madrid).

RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioletas. Mayor Pral., 28, 2.º. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5. SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos.

La reforma agraria

Cómo se realizarán las declaraciones de fincas rústicas susceptibles de expropiación

Adelantábamos ayer a nuestros lectores la noticia de que había sido abierto el plazo para hacer las declaraciones de fincas rústicas susceptibles de expropiación.

Hoy por considerarlo de extraordinario interés para nuestros agricultores, insertamos detalles relacionados con la reforma en que se debe hacer estas declaraciones y otros pormenores.

La declaración no es la inscripción definitiva de las fincas en el inventario, y que deben declararse las fincas, a presencia de la más pequeña duda, pero consignando por nota las razones jurídicas de excepción que se aleguen.

Estamos, pues, ya en el período de ejecución de la Reforma. En cumplimiento de la Base 7.ª de la Ley, el Instituto de la Reforma, a fines de noviembre último, hizo publicar una circular que contiene reglas a las que los propietarios han de acomodarse para hacer la declaración.

Se presentarán en los Registros de la propiedad correspondiente al lugar en que radiquen las fincas que se consideren susceptibles de expropiación; por tanto, el que sea propietario en varios pueblos pertenecientes a un mismo Registro, hará una relación de los predios que le pertenezcan en los varios términos de la demarcación del Registro. Cada relación debe presentarse por duplicado y contener las circunstancias que indica la circular a que venimos refiriéndonos.

Se extenderá en papel común y se reintegrará con un timbre de 0,25, cualquiera que sea el número de hojas que comprenda.

La declaración la hará el propietario de las fincas. La mujer casada declarará las suyas, sean dotales inestimadas o parafernales.

El marido, las de su pertenencia exclusiva y las de la sociedad conyugal.

Las de éstas, o sean las gananciales, se considerarán como patrimonio independiente del de los cónyuges.

Al nudo propietario, en caso de fincas sujetas a usufructo, se le computará la superficie y riqueza imponible.

Al fiduciario o poseedor actual, en las que están constituidas en fideicomiso.

Al dueño del dominio útil, en las fincas enfiteuticas.

El Consejo ejecutivo del Instituto ha sentado criterio definitivo sobre el modo de llenar algunos vacíos de la Ley, en puntos de verdadera trascendencia, y que habían de ser de frecuente aplicación, como por ejemplo, el referente a las tierras situadas a menos de dos kilómetros del pueblo. Dicho Consejo ha declarado que esta distancia se contará en línea recta desde el final de la zona urbana edificada, aunque por el camino actual, quedare más lejos; que se expropiará en su caso, la parte que esté dentro del ruedo del pueblo, aunque éste no sea el de su término municipal.

Ha excluido de la obligación de ser declaradas, las fincas comprendidas en el apartado segundo de la Base 5.ª, o sea aquellas que se han transmitido a título oneroso, exclusión justa y de alta política, porque de sujetarlas, se resentiría la firmeza de las transacciones consumadas, y para el porvenir, condenaría a inmovilidad la propiedad rústica.

La Ley, entendemos que no persigue más que las situaciones ficticias y dolorosas, hechas para eludir sus preceptos, pero no puede perseguir el comercio real y efectivo de la tierra.

También excluye de la declaración, aquellas fincas que por la manera de adquirirse u otras circunstancias, deba entenderse según el apartado 5.º de la Base 5.ª que fueron compradas con fines de especulación; conclusión que nos parece acertada, porque no es el propietario a quien debe exigirse una declaración semejante y con muy buen acuerdo, el Instituto se reserva hacer las investigaciones procedentes en este caso y en el anterior.

Por hoy, queremos cerrar el artículo manifestando, que partiendo del supuesto que en la provincia de Palencia la aplicación principal de la ley, versará sobre el terreno cultivado en secano, son dos, los apartados de la Base 5.ª que más se congregarán aquí; el 10 y el 13.

El décimo comprende las fincas del ruedo de los poblados y para que haya obligación de incluir las en la relación de expropiables, se necesitan estos requisitos:

a) Que el pueblo en cuyas cercanías se encuentren sea menor de 25.000 habitantes.

b) Que el propietario a quien pertenezcan posea en el término una riqueza rústica mayor de 1.000 pesetas de líquido imponible.

c) Y que no sean cultivadas directamente por sus dueños. Por la redacción de la ley, parece que han de reunirse las tres condiciones para ser susceptibles de expropiación.

El que las labra personalmente, aunque su riqueza exceda de mil pesetas de líquido; el que las posea en las cercanías de la capital de la provincia, cultive o arriende y tenga o no el máximo de líquido señalado, esos, no tienen obligación de declarar por razón de este apartado.

El apartado 13, limita el derecho de propiedad a las superficies que en él se indican. Para el que cultiva, estas limitaciones pueden poseerse en varios términos municipales.

El que arrienda, queda reducido a poseer 400 hectáreas en secano o 30 en regadío en toda la nación—párrafo último de la Base 2.ª usa de la conjunción disyuntiva, como haciendo incompatible la posesión de secano y regadío; esto no sería razonable, y por ello, entendemos que es posible poseer y tener arrendados, ambos límites, máximos.

Las cifras extremas de posesión, que según la base 5.ª apartado 13, han de señalar los Consejos provinciales, son:

Para cultivo herbáceo, de 300 a 600 hectáreas.

Para viñedo, de 100 a 150 hectáreas.

Para dehesas de pasto y labor de 400 a 750 hectáreas.

En caso de cultivo directo, estas cifras se aumentarán en un 33 por 100 los tipos mínimos y en un 25 por 100 los tipos máximos y el resultado será:

Cultivo herbáceo, 399 a 750 hectáreas.

Viñedo, 133 a 187,50.

Dehesa de pasto y labor, 530 a 937,50.

Pero como los Consejos provinciales no están aún constituidos, con objeto de no demorar la puesta en práctica de la ley, ha dado el Instituto unas cifras, que sin perjuicio en su día de rectificación por los Consejos, son por ahora, los siguientes:

Cultivo herbáceo de 300 a 400 hectáreas.

Viñedo, de 100 a 133.

Dehesas de pasto y labor, de 400 a 533 hectáreas.

No ha fijado el Instituto aún el concepto de Dehesas de pasto y labor, como habrá de hacerlo para saber exactamente qué se entiende por tal: otras muchas aclaraciones deberá hacer y las hará seguramente porque la realidad es esencialmente auténtica y los preceptos generales más abstractos no comprenden todos los casos dentro de sus mallas.

Propaganda comunista entre soldados del aeródromo de Prat de Llobregat

Barcelona.—El gobernador mantuvo a los periodistas que en Prat de Llobregat, varios individuos se dedicaban a hacer propaganda comunista entre los soldados de aquel aeródromo. Al efecto preguntaban a los soldados si podían entrar en el aeródromo con objeto de apoderarse de las ametralladoras, conseguido lo cual incendiarían el aeródromo con el fin de que no pudiera apreciarse la sustracción de las citadas máquinas de guerra. Los soldados dieron conocimiento a la Superioridad de los planes de los extremistas y decidieron en combinación con la Guardia civil citar a los elementos extremistas en un café, como así se hizo en efecto. En el momento de penetrar la Benemérita en el café, había reunidos ocho individuos, de los cuales pudieron ser detenidos seis y los dos restantes lograron huir.

Entre los detenidos figuran tres que son conocidos anarquistas. La Guardia civil consiguió después de tener a uno de los fugitivos. Los soldados reconocieron en los detenidos a los individuos que les denunciaron que les dejaran penetrar en el aeródromo.

El señor Moles añadió que los complicados en este intento daban muestras de tener mucha prisa en llevarlo a cabo. Los detenidos, juntamente con los planos y documentos que se les han encontrado fueron puestos a disposición del general de la Cuarta División a fin de que el juez militar correspondiente instruya las diligencias de rigor. El gobernador elogió el comportamiento de los soldados de Aeronáutica que han hecho posible el descubrimiento del complot.

Los detenidos, se llaman Ramón Jiménez Sánchez, José Aragonés, Francisco Sales y José Chafont.

El gobernador ha dirigido una comunicación al general Batet para que se instruya contra los detenidos sumario militar para depurar las responsabilidades en que hayan incurrido.

Las jubilaciones de magistrados y jueces

Madrid.—El Colegio de Abogados de Madrid ha facilitado copia de la comunicación que el presidente del Consejo de Ministros le ha remitido como contestación al escrito de la Junta general del Colegio en solicitud de que sea ordenada una revisión de todas las jubilaciones forzosas de funcionarios de las carreras judicial y fiscal, decretada en septiembre último, y la declaración de que, mientras esa ley esté en vigor, no se dispondrán otras separaciones sin previa incoación de expediente y sin justificar la razón y el motivo. En la contestación se dice que, según cree el Gobierno, no han variado las circunstancias que le movieron a solicitar de las Cortes la aprobación de la ley de septiembre, ni hay nada que corregir en la aplicación de la misma, por lo que no procede ningún cambio de criterio en la decisión adoptada, y lamentándolo mucho, el Gobierno se ve en el caso de no poder acceder a la solicitud formulada por la junta en nombre del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Opel

es el coche que usted necesita
venga a vernos hoy mismo

J. Puerlas
M. Pral. 136
40PEL66

Firmas de EL DIARIO

Colectivismo y capitalismo

¿Por qué obstinarse en no aceptar un tipo social que conciliare las ventajas esenciales del socialismo con los resultados obtenidos por el individualismo capitalista?

Schaeffe en su libro citado—T. III pág. 530—se inclina a esta solución. Si el socialismo, dice, llega a dominar en un tiempo aun indeterminado, se realizará, lenta y fragmentariamente y acaso inconscientemente. Entre las ilusiones conservadoras, no es la menos engañosa, la de considerar imposible el socialismo... Por el contrario no necesita entrar en escena como un sistema económico exclusivo... Puede, llegado su tiempo, debutar con una minoría de personal y de material ya existentes y sus intereses le obligan a no construir el edificio más que con materiales al alcance de la mano. Y añade más adelante: ¿acaso no existe la Iglesia al lado del culto privado y familiar? ¿No están junto a las escuelas, las Academias y las Universidades, la educación y la ciencia privadas? El derecho dinástico ¿no se engendró al lado del derecho público constitucional?

La misma evolución se produce en el orden puramente económico y las reformas adoptadas para retardar el advenimiento del socialismo no hacen más que allanar el camino. Esta transformación del sistema capitalista, es, una consecuencia del proceso histórico-social. Bajo nuestra mirada, —en lo que va de siglo— el proletariado, ha hecho avances considerables, digan lo que quieran los comunistas. Me reservo poner el problema de si se reparten equitativamente las riquezas.

Tienden los gerentes de las empresas a rebajar los salarios a fin de reservar al capital mayor provecho. Por otro lado los trabajadores propenden a esforzarse lo menos posible y a cobrar lo más que pueden. En estas condiciones la producción se resiente.

Los economistas han cometido durante mucho tiempo, el error de considerar lo que llamaban el fondo de los salarios, como una cantidad fija e irreductible, absolutamente subordinada a la cifra de población y en relación con la oferta y la demanda de trabajo. Hoy, se considera ya el problema, desde otro ángulo de perspectiva, con un más exacto concepto, reconociendo, que la tasa de los salarios oscila siempre, más o menos, entre dos

variables: a) el mínimum necesario a la subsistencia del obrero, y b) el mínimum de provecho requerido por capitalistas y directores.

Ahora bien ¿las revoluciones han mejorado el vivir de las clases proletarias? Desde luego las políticas, no. La francesa de 1789 consideraba al individuo como centro y fin de la Sociedad y la Sociedad y el Estado como simples agregaciones de unidades individuales. Esta teoría no admite ningún cuerpo intermediario, ninguna asociación entre el individuo y el Estado. Las sociedades particulares, decía Mirabeau, colocadas en medio de la Sociedad general rompen la unidad de sus principios y el equilibrio de sus fuerzas. Los grandes cuerpos políticos, son peligrosos para el Estado, por la fuerza resultante de su coalición y por la resistencia que nace de sus intereses. Impedir a las masas, el agrupamiento corporativo, en el dominio económico, era tanto como condenarlas a la tiranía del capital, obstarles toda la perspectiva de mejora. Por eso la Constitución Republicana se hacía cargo de procurar trabajo y de socorrer a los enfermos.

¿Pero es imposible, dentro del actual sistema, asociar al capital y al trabajo acabando con los antagonismos que hoy hacen imposible ese consorcio? Sin duda que la asociación cooperativa es el único régimen que puede ensayarse antes de desembocar en un estadio revolucionario.

Por un camino, muy distinto del preconizado, puede llegarse a conseguir el objeto esencial del socialismo: la explotación del producto social por los trabajadores convertidos en capitalistas.

El ideal que el comunismo espera conseguir por medio de esa mutación brusca, la sociología la deduce de las fuerzas existentes de la propiedad y de la producción, por caminos más lentos y evolutivos ¿o es mejor entrar en escena prematuramente, impreparados, con una educación poco apropiada a semejantes consecuencias? Por el contrario las asociaciones cooperativas de producción, aisladas de la sociedad actual, después de una serie de ensayos y de perfeccionamientos del sistema capitalista, se establecerán en mejores condiciones, poseyendo, gracias a un previo entrenamiento, las cualidades intelectuales y morales, indispensables a su mejor éxito.

Pedro González BLANCO

De Barcelona

Del descubrimiento de bombas en la calle de Mallorca

LA DETENIDA AMALIA HERAS, DECLARA ANTE EL JUEZ

Barcelona. — Amalia Heras, detenida por el hallazgo de bombas en la calle de Mallorca, fué trasladada desde la Jefatura de Policía al Juzgado de guardia.

El juez, don Juan Pastor, con el secretario del Juzgado y el oficial criminalista procedieron a interrogar a la detenida. Acerca de lo declarado se guarda absoluta reserva. Parece que debió ser importante lo declarado, puesto que el juez ordenó que quedara incomunicada y al mismo tiempo llamó a su despacho al comandante de la Guardia civil que con los agentes de policía están encargados del servicio, dando órdenes a unos y a otros para que se practicaran determinadas comprobaciones de los extremos de la declaración.

Estas diligencias se efectuarán en las barridas extremas, pues se han pedido a algunos Juzgados varios mandamientos de entradas y registros.

Según nuestras noticias, la detenida ha explicado que conoció en París al individuo que se busca, y que en su casa en dicha capital, no se hacía llamar por ninguno de los nombres que hasta ahora han sonado. También indicó las personas con las cuales se relacionaba en París.

La detenida es una muchacha de unos 28 años, natural de Burgos, y se expresa con gran seriedad, no dando muestras de abatimiento.

Defiende con calor a su amante, al que cree inocente de lo que se le acusa, y dice que todo es

cuestión de envidias, pues su amante tiene mucho talento.

LA DESTRUCCION DE LOS EXPLOSIVOS

Barcelona.—Al recibir el general Batet a los periodistas les dijo que los jefes de Artillería que intervienen en la destrucción de los explosivos recientemente encontrados le han dado cuenta de que quedarían todos destruidos en el Campo de la Bota.

NOMBRIAMIENTO DE JUEZ ESPECIAL

Barcelona. — Con objeto de unificar todo lo que hace relación con el hallazgo de explosivos, la Sala de la Audiencia acordó nombrar un juez especial para que entienda en el sumario, recayendo el nombramiento en don Juan Pastor, o sea el mismo que comenzó su instrucción. Como fiscal para que intervenga en la causa se ha nombrado a don Luis Jaime de Torre.

FACTURACION DE BOMBAS PARA DISTINTOS PUNTOS DE ESPAÑA

Barcelona.—Se tiene la impresión de que en el almacén o garaje se construyeron muchas bombas, que fueron enviadas, formando expediciones de sesenta, a distintos puntos de España, facturadas en gran velocidad, por ferrocarril unas y otras por vía marítima.

En las declaraciones de las expediciones se hacía constar vinos en unas y maquinaria en otras. Los envíos se efectuaban a diferentes nombres, que y conocidos por la autori

Una reunión de la Agrupación de Estudios e Iniciativas de Palencia

La sesión de ayer. Ayer, a las siete y media de la noche, celebró sesión la Agrupación de Estudios e Iniciativas, en el lugar de costumbre del Palacio provincial.

Preside don César Gusano Rodríguez y asisten los vocales numerarios Sres. Alvarez Robles, Carlión Hurtado, Dorrnsoro, Garrachón, Benega, Navarro García, Ortega Matilla y Zuloaga (don Daniel).

Excusar su asistencia los señores Navarro Díaz y Buey Alario. El secretario, señor Garrachón, da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Se declara haber visto con la natural complacencia y agradecimiento, la consignación presupuestaria de la Diputación, para coadyuvar al sostenimiento de este organismo que tiene en sus manos los más candentes problemas de la provincia.

Vistas las respuestas que la Agrupación dió con fecha 22 de diciembre último y por encargo de la Diputación de Palencia, a la Diputación de Santander, sobre el cuestionario relativo a la conveniencia o no conveniencia de la confección de un Estatuto de Castilla, y el voto de gracias que la primera consignó, en su reunión del 31 de dicho mes, para esta entidad, trasladando su escrito a la segunda, se consigna la más viva satisfacción.

La presidencia trata del nombramiento de nuevos socios correspondientes, e interviene en el asunto varios señores vocales, quedándose atemperados a los mandatos del Reglamento. La primera salida. El presidente, señor Gusano, se congratula de la primera salida de la Agrupación por los campos de la publicidad con el hermoso tomito, el primogénito de la colección, titulado "Una Cooperativa lechera y quesera en Astudillo..."

Notas de sociedad

Despedida. En visita de despedida, recibimos en nuestra Redacción a nuestro buen amigo el Inspector del Cuerpo de Vigilancia, don Antonio Fernández, que durante varios años y como agente del Cuerpo, prestó sus servicios en nuestra capital.

El señor Fernández salió con dirección a Miranda del Ebro, cuya Jefatura de Vigilancia le ha sido concedida y nos rogó, que ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, le despedamos desde las columnas de EL DIARIO de las muchas amistades con que en Palencia cuenta.

Lleve feliz viaje el señor Fernández, al que deseamos nuevos triunfos en su carrera. Dice la esquila tilin y nos dá aroma la flor. y dice el pueblo: Martín, siempre tiene lo mejor. Abrigos, Cueros, Camisas, Sombreros, Gorras, Jerseys. Mayor Pral., 78. Casa Martín. 992. Teléfono 1.

Regale usted una ESTILOGRAFICA del gran surtido que presenta la Papelería ALBINO R. ALONSO Mayor Principa', 79.—PALENCIA

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON" Fundada en 1924. Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Análisis Clínicos de Sangre, Españoles, etc. Metabolismo. Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Aparid. 77. VALLADOLID

AYUNTAMIENTO Los parados exponen sus quejas al Alcalde

Los obreros. Una comisión de obreros sin trabajo estuvo esta mañana visitando al alcalde don Salustiano del Olmo, para hacerle presente sus quejas acerca de la forma en que se les facilita ocupación.

El señor Del Olmo manifestó a los obreros citados, que el Ayuntamiento no podía hacer más de lo que hace, que al fin y al cabo no está dentro de sus atribuciones, pero que, velando por los hijos de la ciudad en cualquier momento, ponía cuanto podía de su parte para lograr que se fomenten las obras, como ya se ha visto por el empréstito que se ha de abrir en estos días.

La sesión de mañana. Mañana, si se reúne suficiente número de señores concejales, celebrará sesión la Corporación municipal.

Entre los asuntos del día, figuran el recurso de reposición contra el acuerdo del Ayuntamiento, relativo a la provisión de la plaza de Químico y la de Bacteriólogo, las reclamaciones contra el presupuesto presentadas por don Isidoro Diéguez, don Paneracio Arranz, don Antonio de Fuentes y otros vecinos, la provisión de vacantes con arreglo a la Ley de destinos públicos en el Municipio y las subvenciones a los estudiantes del sexto curso de Medicina que las han solicitado.

Adquisición de solares. Por la Alcaldía se abre el siguiente concurso público para la adquisición de solares:

"Habiendo acordado este Excelentísimo Ayuntamiento confeccionar proyectos para construcción de Grupos de Escuelas unitarias para niños y niñas en los barrios de Allende el Río, Otero y Santiago, se admiten ofertas de solares situados en dichos barrios con la finalidad indicada. Las proposiciones habrán de presentarse por escrito en esta Secretaría municipal, indicando el precio que se exige por metro cuadrado y en la inteligencia que los solares habrán de tener una extensión mínima de mil metros cuadrados. Lo que para general conocimiento se hace público por el presente.

Palencia 3 de Enero de 1933. El Alcalde, Salustiano del Olmo.

S. MORO De la Casa Salud Valdecilla e Inclinación Provincial de Santander. Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general. RAYOS X. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Muro, 21, 2.ª izquierda. PALENCIA

Después del suceso de Guardo

Don Luis Rodríguez nos dirige hoy una carta, ampliando y aclarando la forma en que ocurrió el suceso de Guardo, del que ayer informamos EL DIARIO. El señor Rodríguez en su escrito nos dice textualmente que "el herido no era ni fue nunca un extremista. Ha sido siempre un joven modelo sin pertenecer a partido alguno, probándolo el hecho de que nada más llegar al Hospital, lo primero que hizo fué pedir un sacerdote y suplicarle no se quitase de su lado y al desvestirse se vió que prendido a la camisa llevaba una medalla de la Milagrosa".

Añade nuestro comunicante: "que tampoco fué de una manera casual cómo ocurrió el hecho, cuando lo que ocurrió ya sido que el agresor llevaba ya toda la tarde haciendo alarde con la pistola y varios amigos que se dieron cuenta que trataba de agredir a un jefe suyo de la Minera San Luis, quisieron hacerle desistir de su propósito y lo consiguieron por la tarde, pero por la noche se colocó con la pistola en la mano en un pasillo del Casino y no obstante de que varios amigos le dijeron guardarse la pistola, a todos decía se retirasen que con ellos no iba nada y al salir el herido y hacerle la misma observación, fué cuando le hizo el disparo".

PALENCIA AL DIA FUNCION BENEFICA

Los obreros sin trabajo comienzan a moverse y el alcalde de "sudar con tan simpático" problema... Mañana, sesión—si se reúne número suficiente de concejales—, en la que se tratarán cosas sabrosas y sustanciosas.

La Agrupación de Estudios e Iniciativas se reúne y acuerda editar una de sus publicaciones dedicadas exclusivamente a estudiar el problema de La Nava. El tomito, de seguro resultará insuficiente para contener los argumentos y la historia de tan celebradísimo proyecto.

En el Gobierno Civil, sin novedad. La crónica de sucesos, gris. El tiempo, suave. ¿Hay quién de más? Pues todavía más. Tranquilidad absoluta.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL. Hoy sensacional acontecimiento. Funciones a las siete y diez y media de la noche proyectándose la soberbia película titulada SEVILLA DE MIS AMORES, por Ramón Navarro, "film" Metro, hablado totalmente en español.

Mañana, reprise de EL PRESIDENTE. Los abonados podrán pasar con un cupón. El viernes, gran festival de Reyes. Sesiones a las cinco, siete y cuarto y diez y media de la noche, estrenándose la grandiosa opereta en tecnicolor CASATE OTRA VEZ.

El sábado FU-MAN-CHU, espectáculo extraordinario. El domingo MARIDO Y MUJER, por Méjica.

SALON NOVEDADES. Hoy función única, a las siete y cuarto de la tarde estrenándose la película LA VIDA ES UN AZAR.

El día de Reyes, grandes regalos al público y la película BEAU IDEAL.

Chismes y bagatelas

SE DICE... —Que la sustitución del impuesto de Consumos está dando que hablar... —Que por todas partes se oyen rumorear cosas sensacionales. —Que unos dicen que dará que sentir. —Que otros afirman que estamos de enhorabuena. —Que entre estos se encuentran los ediles "ultramarineros". —Que a éstos se les ha "endulzado la vida". —Que "¡alto aquí!" —Que "¡ya llegó..." etcétera. —Que los escarpatos están como para "chuparse los dedos". —Que esto no obsta para que los vegetarianos se hayan puesto de moda. —Que ya lo irán ustedes comprendiendo.

GOBIERNO CIVIL

Sin novedad. Cuando esta mañana recibió a los periodistas locales el Gobernador civil, señor Puig Espert, nos manifestó que no tenía noticia alguna de importancia que comunicarnos y que las recibidas de los pueblos acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

SUCESOS LOCALES

Una agresión. En la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el vecino de esta ciudad Julio Ramos Paredes, de 33 años, carnicer, denunciando que fué maltratado de palabra y obra por un grupo de gitanos formado por Domingo y Juan Antonio Lozano Motos, hermanos conocidos por el apodo de "Los Litres" y otros dos cuyos nombres desconoce el denunciante. A consecuencia de esta agresión Julio Ramos resultó con una herida contusa en la parte media y exterior del brazo izquierdo, lesión que fué calificada como de pronóstico leve, suave complicación, en la Casa de Socorro, donde se le prestó asistencia facultativa. La denuncia ha pasado al Juzgado correspondiente. LE INTERESA LEER El Diario Palentino

Las conclusiones aprobadas Asamblea triguera de Osorno

Conclusiones aprobadas en la Asamblea Triguera celebrada en Osorno, el día 27 de diciembre de 1932, con asistencia de más de 600 individuos procedentes de 68 pueblos.

1.ª Teniendo en cuenta que las 46 pesetas fijadas para la terna mínima no ya no remunera nuestro trabajo, sino que si siquiera llega a nivelar los gastos de cultivo, la Asamblea acordó eleve en la misma proporción en que se han elevado este año los jornales del obrero agrícola, esto es, en un 20 por 100, fijándose por tanto en 55,20 pesetas.

2.ª Las Juntas locales de Tenedores de trigo quedarán reducidas a la mitad del número de vocales de que en la actualidad constan.

3.ª Las comarcas productoras se dividirán en zonas trigueras asignando la capitalidad de cada una de ellas a las poblaciones donde afluyan varios pueblos para la venta de sus productos.

4.ª Teniendo en cuenta que los trigos españoles no son del mismo rendimiento, la tasa mínima debe ser escalonada en relación con la calidad del producto, por lo que se tomará como base para la tasa el trigo que de un setenta y cinco por ciento en harina, en proporción será la escala que se cita.

5.ª Las fábricas de harinas no podrán suspender la molienda y dispondrán en todo momento de las existencias de trigos que fije el artículo 16 del Decreto citado. Indicando que las existencias a que se hace mención, así como las compras sucesivas, procedan en un 80 por 100 de los productores de las zonas en que dichas fábricas radiquen.

6.ª Los individuos que debidamente autorizados por la Comisión Provincial se dediquen a la compra de trigos, no podrán suspender ésta sin previo aviso, escrito a la Junta local con 48 horas al menos de anticipación. Rogándose avisen su apertura.

7.ª En la zona o zonas donde la paralización del mercado fuese absoluta, será obligación de la Junta Directiva del C. de Palencia, se ha sentido año rumbosa. Se trata de la organización de un aristocrático le que tendrá lugar el próximo día 6, festividad de los Reyes Magos, en sus elegantes salas a las diez y media de la noche.

Ante el acuerdo de la Directiva de nuestra aristocrática ciudad de recreo, existe el elemento joven de la molienda extraordinaria animación y de esperar que la concurrencia femenina sea como otras la mejor atractivo de la fiesta que—para que nada faltara—amenizado por la ya celebrada Orquesta "Hollywood".

El baile del próximo día promete constituir un éxito. Todos los síntomas del catarro se mejoran y la tos cesa, con "PASTILLAS CRESPO". Pesetas 2.10 caja. 13

Yagües García OCULISTA

consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres, en la Calle de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64, T.º PALENCIA

RADIO RADIOYENTES!

Ya poseemos los modelos 1933 ATWATER KENT, para demostrarle sus maravillas, le invitamos a una audición. Exposición CHEVROLET MAYOR, 135.

Compañía de zarzuela Un baile en el Cas de Palencia

El lunes y martes próximos actuación de la compañía lírica española del maestro Serrano, en el Principal.

En esta compañía figuran los eminentes cantantes Vicente Sempere, "divo" tenor; Cora Raga, tiple dramática; y Amparito Martínez, tiple lírica.

El debut se verificará con el sensacional estreno de la preciosa zarzuela lírica en dos actos, divididos en cuatro cuadros, libro de Juan José Lorente, música del maestro Serrano, LA DOLOROSA, cantada por los eminentes artistas Cora Raga y Vicente Sempere.

El martes, la grandiosa zarzuela, música del inolvidable maestro Chapi, LA BRUJA.

El baile del próximo día promete constituir un éxito. Todos los síntomas del catarro se mejoran y la tos cesa, con "PASTILLAS CRESPO". Pesetas 2.10 caja. 13

LOS MERCADOS

El mercado de hoy estuvo concurrido. Quedaron sin comprar unas partidas de titos y avenas que se ofrecían a 54 y 49 respectivamente.

Rigen los precios siguientes: Trigo, a 44 y 45 pesetas 100 kilos. Cebada, a 35 las 70. Centeno, a 53 las 25 kilos. Avena, a 22 los 25 kilos. Yeros, a 53 los 44 kilos. Titos, a 48 los 40 kilos. Valladolid.

Pocas entradas se registran en los almacenes del Arco Canal. Rigen estos precios: Centeno, a 57. Cebada, a 38. Avena, a 25. Yeros, a 59 y 60.

Casa SANTA-CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. — Teléfono, 111 Ondulaciones permanentes, 15. 20 y 25 pesetas. Tintes desde 15 pesetas. Lavados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA CRUZ

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

Accidentes ferroviarios en Madrid y El Escorial

El interventor del Estado en la compañía del Norte habló esta mañana con los periodistas diciéndoles que desconocía las causas del accidente producido anoche a la salida del expreso de Asturias, que chocó con una máquina.

Crece dicho funcionario que el accidente fué fortuito. En consecuencia del choque la máquina quedó destruida y el tren averiados.

Entre los viajeros se produjo un pánico, arrojándose algunos a la vía.

Acudieron los empleados de la estación, siendo trasladados los heridos al botiquín de urgencia, y después los más graves al Equipo Quirúrgico.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, tomando declaración al maquinista, al jefe del tren y a los señores de señales y al jefe de estación.

El maquinista del expreso declaró que había visto la señal de parada libre, el jefe del semáforo manifestó que había puesto la señal para que se detuviera el expreso, el jefe de la estación no pudo declarar las causas del accidente, pero ha asegurado que en el semáforo había señalado libre.

Los heridos son los empleados Emilio Escribano Roper, mozo

Lo que trae la "Gaceta"

La "Gaceta" de hoy publica decreto concediendo el retiro al comandante en situación de segunda reserva, afecto al Cuerpo de Movilización y Reserva, número 11, de Palencia, don Manuel Martínez Escudero, a quien se autoriza a continuar residiendo en esa capital.

Inserta otro decreto disponiendo que el jurado mixto de transportes terrestres de Palencia, se divide en dos secciones una para los de tracción mecánica y otra para los de sangre.

La primera estará integrada por los vocales que le constituyen en la actualidad y la segunda por dos vocales efectivos y dos suplentes de cada representación. Aprueba el Estatuto de la Mutualidad Benéfica de los empleados de Prisiones.

Publica convocatoria para cubrir seis plazas de aspirantes del ministerio de Justicia y cien de auxiliares de Aduanas.

Ordena que cesen en sus funciones los profesores y ayudantes interinos de Caligrafía.

También publica una aclaración a la base sexta de la ley de reforma agraria.

La Toga está unida Los Notarios, Abogados, Procuradores y Jueces catalanes protestan de la Izquierda

Barcelona.—El presidente de la Audiencia, señor Anguera de Sojo, recibió la visita de una comisión de Notarios, Abogados, Procuradores y jueces de Barcelona, que le mostraron su incondicional adhesión contra los manejos de la Esquerza.

Los presidentes de las entidades de la Esquerza protestaron contra el procesamiento de los miembros de la Comarca y pretendieron organizar una manifestación de adhesión a Maciá y protesta contra Anguera de Sojo.

Hablando de este asunto, el presidente de la Audiencia ha dicho que le satisface la actitud de los magistrados, jueces y Notarios de Barcelona, pues demuestran que la toga está unida para velar por sus prestigios.

Comentarios de Prensa

"ABC" contesta a un artículo de Giges Aparicio, publicado en "El Sol", diciendo que el actual estado de la prensa no debe continuar un momento y que es urgente llegar a una reglamentación eficaz.

"La Libertad" escribe que los extremos se tocan y que tanto los de la derecha como los de la izquierda deben temer más a las iras del pueblo que a la acción de la policía.

"El Imparcial" comenta el discurso pronunciado por el diputado socialista don Trifón Gomez en la Casa del Pueblo.

La República —afirma— tiene que hacerse amar por todos, debiendo el Gobierno perseguir a aquellos que se coloquen fuera de la ley, sin distinciones partidistas.

"El Liberal" escribe que los periódicos desafectos al régimen publican estos días con motivo del fin de año unos cuadros falsos en los que resumen a su antojo el balance de la vida española durante 1932.

"Ahora" se refiere también a este asunto, añadiendo que los periódicos que combaten al Gobierno con sus estadísticas alarmantes meten el corazón de los españoles en un puño.

"El Debate" declara que se impone una política social para corregir los desmanes de los anarcosindicalistas.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Otro hallazgo de bombas en Barcelona

Barcelona.—Al recibir esta mañana el gobernador civil, señor Moles, a los periodistas confirmó la noticia de haber sido descubiertos un nuevo depósito de explosivos en la calle de Milagros, número 29.

El hallazgo se debe a un guardia civil que extrañándole los frecuentes viajes que realizaba un carretero desde la barriada de San Martín a la de Sanz, le siguió de cerca con objeto de averiguar de lo que se trataba, ya que su conducta le había infundido sospechas.

Al llamar el citado carretero en la casa número 29 de la referida calle el guardia civil le dió el alto, procediendo a su detención.

En un registro practicado inmediatamente en el edificio fueron encontrados explosivos en abundancia.

Añadió el gobernador que la policía sigue la pista de varios elementos sospechosos, a quienes se supone complicados en este asunto, alguno de los cuales habrá ya ingresado en la Cárcel.

El señor Moles no quiso ampliar esta información para no entorpecer la acción de los agentes.

Por último dijo que en los registros practicados en algunos centros de carácter sindical se habían encontrado municiones y metralla.

Por esta causa ha decretado la clausura de dichos locales.

LA EVASION DE LOS DEPORTADOS

El señor Casares Quiroga manifestó a mediodía a los periodistas que se había encargado del mando del "Cánovas del Castillo" el segundo comandante.

Ignoraba el ministro la fecha en que dicho barco salió a Las Palmas de carbón.

LOS DEPORTADOS EN SAN LUIS DE SENEGAL?

Circula el rumor, no confirmado oficialmente, de que el grupo de deportados evadido de Villa Cisneros, ha logrado desembarcar en San Luis de Senegal.

NUOVO JUEZ ESPECIAL

Sevilla.—Llegó hoy en el expreso de Madrid, don Gustavo Lezuren, nuevo juez especial encargado de continuar las diligencias en el proceso abierto con motivo de la sublevación del general Sanjurjo.

NO HAY ACUERDO

Sevilla.—En una reunión celebrada esta mañana entre patronos y obreros de Banca, no se llegó a un acuerdo.

Continuarán mañana las negociaciones.

LUCHA DE LA ESQUERRA CONTRA EL SEÑOR ANGUERA

Barcelona.—El señor Anguera de Sojo ha hecho unas declaraciones a los periodistas sobre la campaña que sigue "L'Opinión", con motivo del procesamiento de la Comarca de la Esquerza.

Ha dicho que él es legalista, y que ni el juez ni ningún magistrado podía contestar a aquella.

El juez es honorable, y según el artículo 24 de la Constitución, es independiente.

Termina mostrándose extrañado de que este asunto haya sido llevado a la calle.

Añade que su cargo está a disposición del Gobierno de la República, que es quien debe entender en este asunto.

ACLARACION DE DOS CORRRESPONSALES

Barcelona.—Los correspondientes del "Times", de Londres y el "Daily", hicieron saber al gobernador que no tenían que ver con el correspondiente que en Barcelona había facilitado la noticia de que en dicha capital estalló un movimiento revolucionario.

El gobernador contestó que las censuras dirigidas por esta información, no iba contra ellos, sino contra persona cuya conducta era vituperable, no ya por facilitar noticias inexactas, sino además, porque lo hacía de manera en que no facilitaba su verdadero domicilio.



Cuide usted su estómago
porque de la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicens

SOCIALISTAS Y RADICALES

Alcázar de San Juan.—Comunican de Pedro Muñoz, que a consecuencia de las divergencias surgidos entre los elementos que constituyen el Ayuntamiento, un grupo de socialistas irrumpió en éste y agredió al alcalde don León Martínez, de filiación radical, que resultó herido de un garrotazo en la cabeza.

El alcalde se refugió en el archivo y perforó un tabique para pasar a una casa contigua.

La Benemérita, ante la inferioridad numérica en que se encontraba con relación a los agresores del alcalde, no intervino en los primeros momentos, para evitar la efusión de sangre. La encargada de la Central Telefónica, señorita Asunción Riera, avisó al gobernador de la provincia, y éste se trasladó a Pedro Muñoz, acompañado de fuerzas de la Guardia civil que restablecieron el orden.

EL SUMARIO POR LA BROMA A VENTURA GASSOL

Madrid.—En la Sección primera de la Audiencia se ha visto la apelación interpuesta contra el auto de procesamiento de los señores don Lucas María Oriol y Cabanillas, dictados por el juez encargado de instruir sumario contra la agresión de que fué objeto el diputado a Cortes don Ventura Gassols.

El otro procesado, señor Blanes, se ha confesado único autor del delito.

Defendió al señor Oriol don José María Gil Robles, y al señor Cabanillas el señor Sol y Jaquetot.

Apesar que la vista se ha celebrado a puerta cerrada, sabemos que ambos defensores coincidieron en apreciar que el único delito discutible que se aprecia es el de disparo, cometido por el señor Gassols, que en momento de gran excitación nerviosa disparó, poniendo en peligro a su amigo el diputado a Cortes señor Gil Roldán, quien tuvo que arrojarse al suelo para no alcanzarse.

COLEGIALES

C. ACADEMIA CHAMPAGNAT

Internado y externado de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Los deportes

EL ANUARIO DEPORTIVO ACEVEDO

El notable crítico deportivo de la "Voz de Cantabria", S. de Acevedo, "Pepito Peral", ha dado a la publicidad un magnífico Anuario Deportivo, avalado con sus firmas más autorizadas en las manifestaciones del deporte.

En "El Anuario Deportivo Acevedo", encuentra el lector la detalladísima exposición de la historia y vicisitudes de todos los deportes mecánicos y déticos, tanto nacionales como extranjeros, desde su institución escrita hasta la fecha.

Es el libro necesario para todos los que se dedican o sientan inclinación por el desarrollo de la futura física, conteniendo además todos los record nacionales extranjeros y multitud de fotografías y fechas, con las hazas más notables que se han registrado en el mundo.

Contiene también magníficas fotografías de cuantos se han destacado en estas actividades. Si la firma de "Pepito Peral" constituyera ya una garantía de éxito, bastaría su nueva obra para calificarle como uno de los más notables de España. El campeonato de Clubs no federados organizado por el Deportivo, va a constituir un éxito rotundo, por el número y calidad de equipos que ya han solicitado su inscripción en el torneo.

También veremos en nuestro campo, el notable conjunto integrado por los animosos muchachos de las Minas de Oro, que será probablemente uno de los favoritos, esperándose también el ingreso del notable equipo de Aguilar de Campoo, en el que figuran varios elementos de indiscutible fama, entre los que recordamos un extremo izquierdo y una defensa que apuntaban gran clase y que de estar entrenados convenientemente, harán palidecer de entusiasmo a los directores del cotarro futbolístico palentino.

La fecha de inscripción se ha prorrogado hasta el próximo día cinco de enero.

De Herrera de Pisuerga no se han recibido aún noticias relacionadas con este asunto, cosa que nos extraña sobremanera, pues nos consta el entusiasmo de sus directores y la calidad de los "equipiers" herrenses, a los que se les presenta una magnífica ocasión para dilucidar sus querellas deportivas con sus eternos rivales de Alar del Rey, por lo que suponemos se apresurarán ambos a remitir su conformidad.

CONESA.

REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES: VILES

Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras. Aceites y grasas. Accesorios en general.

CASADO DEL ALISAL, 14 — TELÉFONO, NÚM. 237 — PALENCIA

La evasión de los deportados

El Director General de Colonias intentó conferenciar esta mañana con Cabo Jubi, sin conseguirlo, para obtener informes relacionados con la evasión de los deportados en Villa Cisneros.

Esta tarde, a las seis, volverá a llamar con el mismo objeto.

Eustaquio Fernández Merino

MEDICO Y ODONTOLOGO

Ha fijado su residencia en Carrion de los Condes donde pasará consulta diaria de Medicina General y enfermedad de la boca y dientes.

LEA USTED EL DIARIO

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA

Consulta en Astudillo los Domingos

no espere ni un día más compre hoy mismo un

Opel

J. Puertas M Pral, 135

40PEL

Consejo de Guerra

Barcelona.— Se celebró hoy consejo de guerra de oficiales generales contra el capitán de Caballería, don Francisco Castell.

El Fiscal le acusa del hecho de que el día 15 de febrero de 1931 con motivo de la huelga de Tarrasa, se le ordenó saliera al frente de una compañía para mantener el orden en dicha población, lo cual no cumplió por negligencia, dando origen a que los revolucionarios asaltaran el Ayuntamiento.

El tiempo que hace

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer, 703.3

A las ocho de hoy, 703.9

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 8.3

Mínima de hoy, 4.7

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer, ONO

A las ocho de hoy, S

El Diario Palentino

PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

Pánico en una Isla

Palma de Mallorca.— En la costa de Estellechs se produjo hoy un movimiento de tierras asombroso.

Más de treinta metros cuadrados avanzaron hacia el mar, arrastrando gran cantidad de árboles y sepultando a una casa.

El fenómeno ha llenado de terror a los habitantes de esta comarca.

Hasta ahora no se han producido desgracias personales.

De Madrid a Valencia en una hora

Valencia. Hoy llegó en una hora el avión que en lo sucesivo prestará servicio entre Madrid y esta capital.

La travesía se efectuó felizmente.

Teatralerías

Tenemos noticias de que en breve dará una velada en el Teatro Principal el "Cuadro Artístico Palentino" a beneficio de los sin trabajo, representándose una grandiosa obra debida a la pluma de un autor ya consagrado.

Promete ser algo brillante pues la Comisión de quien ha partido la iniciativa no descansa un momento para revestir este acto de toda solemnidad, y por otra parte, el Cuadro Artístico Palentino" cuenta con valiosos elementos que desde el primer momento han puesto su entusiasmo en esta fiesta donde han de ir hermanados Arte y Caridad.

ANTES DE SUSCRIBIR, RENOVAR, O AMPLIAR UN SEGURO DE Vida — Accidentes del Trabajo — Individual — Responsabilidad Civil e Incendios.

consulte a

JOSÉ MONTES TEJEDOR "Agente de Seguros" Informes gratuitos

OFICINA: CALLE BURGOS, NUM. 27 (CASA RUIPÉREZ) PALENCIA

DOMICILIO: COLON, NUM. 2 (JARDIN)

PREVISORES DEL PORVENIR

Se hace saber a todos los que pertenecen a la Sección de Palencia que por defunción de don Pedro Sarró, se ha hecho cargo de la misma el Representante suplente, don Emilio Estébanez, quien recibirá en la calle de Colón, número 7, segundo piso, de 4 a 6 de la tarde.

El presidente, Nazario Martín Escobar.

400 PLAZAS EN HACIENDA

Muy en breve se convocarán oposiciones para cubrir de Auxiliares Administrativos 300 plazas Auxiliares de Contabilidad 100 plazas

EL CENTRO DE SAN ISIDORO

abrirá preparación para ambas el día 16 de Enero, dirigida por D. Gerardo López García, Interventor de Hacienda, único funcionario del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado en esta provincia, número uno de su oposición, especializado en esta clase de preparaciones.



Papelería

morino

Apertura mañana

UN PENSAMIENTO
Siempre demostró la experiencia y lo demuestra también la razón, que jamás se realizan bien las cosas que dependen de muchos.—F. GUCCIARDINI.

UN PENSAMIENTO
Nadie comprende jamás a nadie. No queda tiempo para observar y escuchar a los demás. Apenas si lo hay para hablar mal de ellos.—J. BIQUE.

HOTEL ARAGON.—MADRID

EDIFICIO COMPLETAMENTE NUEVO
Núñez de Arce, núm. 1 (Esquina a Cruz)
A un minuto de la Puerta del Sol
Gran Confort - Restaurant a la gran carta
ES EL HOTEL DONDE CONURRE
TODO PALENTINO
PENSION DESDE 15 PESETAS
HABITACION DESDE 5 »
Director: ANGEL R. CAYÓN

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canela
SANTANDER

Haga un ensayo y se convencerá. Que las Antracitas de Felipe Villanueva de Cervera, son las de más alta calidad por sus calorías, consistencia y fácil combustión.
Por estar completamente exentas de residuos que permite decir son las de mayor pureza que existe en el mercado español.

DE VENTA EN PALENCIA ALMACENES DAVILA

Arbol del Paraíso, 11 | Sucursal
TELEFONO 150 | MAYOR, 189

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

EL DIARIO en los pueblos

Herrera de Pisuegra

Reyería entre jóvenes.

La Guardia civil de este puesto comunica que cuando regresaban de las faenas del campo dos nutridos grupos de jóvenes residentes en esta ciudad, entre los que existían antiguos resentimientos por asuntos particulares, se originó entre ellos una acalorada discusión que terminó en violenta reyerta.

Los familiares de los jóvenes que formaban uno y otro grupo, acudieron al lugar de la reyerta y esta se hubiera convertido en verdadera batalla sin la oportuna y eficaz intervención de la fuerza de la Guardia civil del puesto.

En la reyerta, resultaron lesionados por golpes de palo, Miguel García Lozano, de 19 años, que sufría una herida contusa leve en la región parietal derecha y Alberto Sanmillán Pérez, de la misma edad que presentaba una herida contusa, también leve, en la región parietal izquierda.

Como autores de las lesiones que dichos jóvenes padecen, han sido detenidos y entregados por la Benemérita a la disposición del Juzgado municipal, los hermanos Dionisio y Domingo Serna Moral y su amigo Eutiquiano García García, todos ellos residentes en esta localidad.

Melgar de Yuso

De los ahogados en el Pisuegra.

El alcalde de la localidad don Juan Manrique Parra, preocupándose por el paradero de los jóvenes que tan trágico fin tuvieron, con fecha 6 del actual, cuando pretendían pasar el río para trabajar al otro lado en una barca que la Mancomunidad Hidrográfica del Duero tenía instalada con tal fin y de la cual tienen noticia nuestros lectores, habló con el Excmo. Sr. Gobernador, quien a su vez, se puso al habla con el Ingeniero Jefe de la Mancomunidad, encargándole se designen prácticos que reconozcan el río hasta dar con el paradero de los infortunados jóvenes.

Mucho celebraríamos que los deseos del Excmo. Sr. Gobernador y alcalde de la localidad se vean pronto cumplidos, lo cual serviría de lenitivo a las familias.

Mejoras en el Ayuntamiento.

Hacia mucho tiempo que la separación del Juzgado del local que ocupa el Ayuntamiento era necesaria, pues se daba el caso que simultáneamente tuvieran que actuar ambas autoridades.

La Corporación Municipal que rige el Municipio y cuyo alcalde es don Juan Manrique Parra, ha resuelto el problema habilitando para Juzgado un local contiguo independiente, que goza de todas las comodidades, dotándole además de material, mobiliario y estanterías para la colocación de documentos, encargándose de estas obras al competente abanista de la localidad don Gonzalo de la Torre.

El local del Ayuntamiento ha sido transformado completamente, habiendo sido adquirido todos los muebles en la capital de la provincia y que son los siguientes: un sillón para la presidencia, una sillera y una mesa, todo ello de una esmeradísima construcción.

Ha sido decorado el local y pintados todos los armarios con gusto y elegancia, habiendo también colocado un foco para caso que haya que celebrar sesiones nocturnas.

Desde las columnas del periódico felicitamos a la Corporación municipal por el celo demostrado en favor del pueblo y deseamos tener ocasión de aplaudir otra mejora que no dudamos sus buenos deseos, cual es la traída

Villaumbrales

VELADA TEATRAL

El cuadro artístico de la juventud de esta localidad compuesto de las simpáticas señoritas Pepita Crespo, Paula Morc, Fuensanta y Simplicia Moro Hinojal y de los jóvenes Jesús y Goyo Reol, Tomás Prieto, Victor Moro, Teodosio Serrano, Marcelino Osorno, Juanito Carrancio, Nemesio Rebollo, Miguel Reol y Francisco Perrote, con el fin de reunir fondos destinados a la adquisición de material para las clases de adultos de las Escuelas Nacionales de esta localidad, tiene proyectada, con el permiso de la autoridad la celebración en la Escuela Nacional de niños, una velada teatral, representando al efecto el preciosísimo y graciosísimo sainete cómico en tres actos titulado "La República de la Broma", que se celebrará el día primero de enero a las siete de la tarde.

Felicitamos cordialmente a los actores, no solamente por los fines a que los ingresos han de ser destinados, sino por la cultura que representan estos actos.

Desearíamos muy de veras que sus desvelos se vean coronados con el éxito moral y material, que auguramos grandioso, dado el ambiente que existe, no solamente en esta villa, sino también en los pueblos limítrofes, por presenciar la actuación de estos simpáticos jóvenes.

Villaumbrales 31 del 12-932.
IOGAPOEZMA

Frómista

Velada Catequística.

Según decíamos en una de nuestras crónicas anteriores, desde el año último la enseñanza de la Doctrina Cristiana en las Escuelas Nacionales, corrió a cargo de señoritas Catequistas de esta villa, la enseñanza de dicha asignatura, bajo la dirección del digno párroco de este pueblo don Anesio Linares, para la preparación de la primera Comunión a los niños de ocho años. Cumplida esta misión continuaron no obstante, perfeccionando a los de mayor edad en número de unos sesenta próximamente. Las señoritas Catequistas además por su cuenta, instruyeron a las niñas en algunas cosillas que más pudieran interesarles y que a la vez les sirviera de atractivo y emulación.

El último sábado día 24 de los corrientes, deseario demostrar a sus padres y demás familiares el grado de adelanto de sus hijas celebraron en el Teatro Cinema de Castilla, que su dueño les cedió gratuitamente una velada con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Presentación de la Compañía por Amalia Fernández.
- 2.º Escena cómica, "La Flor más querida, por varias niñas.
- 3.º Diálogo, "A caza de Almas", por Rosario Hidalgo y Marciana Alonso.
- 4.º Sainete, "Lo que inventan las mujeres", por Rosario, Bernardina, María Mercedes y Felia.
- 5.º Monólogo, "Borrinito de Belén", por Luisa Villegas.

Lantadilla

Bodas.

En la Iglesia parroquial de esta villa han tenido lugar el último día de año, las ceremonias matrimoniales siguientes: la de la distinguida y agraciada joven Julia García Lantadilla, e hija del señor alcalde de la misma don Victoriano y doña Felisa, con el inteligente agricultor Mariano Gómez Escudero, hijo del propietario don Félix y doña Carmen. Apadrinaron a los contrayentes el también agricultor Luciano Escudero y la simpática señorita Borilda Puebla. La bella señorita Pilar Hermoso Quirce, hija de don Julián y doña Emilia, con el simpático joven José Benito Tapia, fueron sus padrinos el joven agricultor David Romo y la señorita Angelina Villaizán. No reseñamos nombres, por ser numerosos los invitados a los mismos.

Reciban las respectivas familias nuestra enhorabuena, haciéndola extensiva a los señores padrinos y a los nuevos esposos.

De vacaciones.

Se encuentran entre nosotros pasando las vacaciones con sus familias, don Lucio y don Antonio García, maestros nacionales; estudiantes Julián y Salvador Carretón; Juan y Carmelo Villaizán y Salvín Urien; señoritas Celia Fernández, Cleofé y Consolación Campo, Teresita Carranza y Felicita Carretón.

Que su estancia entre nosotros les sea grata.

El corresponsal.

MULA se vende una de cinco años, dos dedos de alzada. Para tratar en Fuentes de Valdepero, con Julián Pedrosa.

HERNIADO

CURENSE COMO ESTOS SEÑORES

Palma, 2 Diciembre 1932. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo Barcelona. Muy Sr. mio: Le dirijo estas líneas para hacerle saber mi satisfacción al poderle autorizar a publicar la curación de la hernia que sufría. No lo hice antes porque quise experimentar algunos meses la duración de tan buen resultado cuanto más apreciable que resultaba difícil a causa de mi avanzada edad. Como puede usted apreciar soy un ferviente propagandista de sus acreditados aparatos que además agradezco y s. s. Jaime Ribas, c. Zarella, 32, Palma (Mallorca).

PINEDA, 15 noviembre de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Especialista herniario; Pelayo, 38, Barcelona. Muy señor mio: Tiene presente por objeto darle las más expresivas gracias por la curación de la hernia que sufría y que he alcanzado siguiendo su método no teniendo ya necesidad de llevar bragueros. Por lo cual le autorizo a publicar mi testimonio de curación alegrándome si con ello puede servir a algunos herniados. Quedo de usted muy agradecido y seguro servidor Joaquín Maresma. Géneros de Punto, Pineda. (Barcelona).

HERNIADO Su caso no puede ser más grave que el que acaba de leer; no vacíe más y cuide su HERNIA como debe. Visite al eminente ortopédico en: Valladolid, lunes y viernes, Hotel Inglaterra. PALENCIA, martes 10 enero, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL. Burgos, viernes 20 enero, Hotel Norte-Londres. León, sábado 21 enero, Hotel París. C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 38 BARCELONA.

COMPRE U. un CERDO CHATO DE VITORIA

Es un CERDO precoz
EL CHATO DE VITORIA es el cerdo que más produce.
18 a 20 arrobas al año puede hacerle CHATO de VITORIA.
Enviamos a todas partes desde un lechón en adelante. Portes muy económicos. Garantía absoluta. Pida precio FEDERICO P. LUIS (Veterinario) San Vicente, 2.—VITORIA y Salmerón, 8.—LOGROÑO

¡REGALOS PRACTICOS!

VEA
LOS
ESCAPARATES DE
EL SIGLO XX

Son muy estimados.

Encargue sus impresos en los talleres
EL DIARIO PALENTINO

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. 100.000.000
Id. desembolsado. 51.355.500
Reservas. 63.026.907'21

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:
CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en

Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés
Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100 "
Imposiciones a un año 4 1/2 por 100 "

Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10. (Palacio de Tordesillas), Edificio propio.

ANUNCIOS ECONOMICOS

VENDO CUARTONES CHOP, precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2,5 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

TRIGO PARA SEMBRAR MANITOVA y CATALAN de MONTE de primera cosecha; buena calidad, da mayor rendimiento, más peso y mejor precio, para sementera tardía. Pedid muestras y precios a PABLO PINACHO MARCOS, Maquinaria Agrícola, Avenida Casado del Alamo, 53, Palencia.

PAQUETERIA. Un gran surtido encontrará en la Sucursal número 12, de los Almacenes de Alejandro Ortega, situada en Berruete 8 y 10. No deje de hacer una visita. Se ahorrará mucho dinero y quedará plenamente satisfecho.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durrezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 4, Madrid.

LEÑA DE ROBLE en trozos de 20 a 60 centímetros largo por 3 a 15 centímetros grueso, venden por vagones sobre estación Palencia a 50 pesetas tonelada. Para varios vagones, hago grandes descuentos. Para pedidos dirigirse a don Tomás del Riego, Ordoño II, número 35, León.

OFICIAL herrero se ofrece para la capital o fuera de ella, soltero, de 19 años de edad. Para tratar con Paciano Manrique, en Melgar de Yuso.

MULA se vende una de 12 años, alzada un dedo, a toda prueba. Informes Anatolio Mota, en Fuentes de Valdepero.

Representante: AGUADO Colón, número 29.—PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado.)

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todos los países.

LEA USTED EL DIARIO

MEDIAS patronos modernísimos, de elegante colorido, a precios de almacén. Acuda a la Sucursal número 12 de los Almacenes de Alejandro Ortega, situada en Berruete, 8 y 10, donde hallará todo lo que necesite y quiera y algo más.

HUERTA se arrienda de seis obradas, de primera calidad, en término Allen del Río, con aguas abundantes, casa y árboles frutales. Informes, Juan Maza, Colón, 16.

VENDO 400 plantas de chopo lombardo, 3 años, altura tres metros. Para verlas y tratar, Lantadilla, Feliciano Lantada.

VACAS EN VENTA, 2 novallas de cuatro años, holandesas, 36 a 40 cuartillos; un toro de 3 años, siete cuartillos; un toro de 2 años, 10 cuartillos. Para tratar, Parmenteros, Ruiz, Herrera de Pisuegra.

ESTUDIANTES. Señora viuda admitiría dos en familia. Pensión 4 pesetas: Razón, Plaza Mayor, número 4.

SE VENDE un macho de siete años, siete cuartillos y seis dedos a toda prueba y un carro de mano en buen uso; para tratar con Secundino González, Fonda de Herrera, Osorno.

LEA USTED EL DIARIO